



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

28 SEP 2011

Recibido..... 10⁰⁰.....Hs.

Exp. N°..... 25416.....C.C.S.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la demora injustificada en el envío de información complementaria prometida por el titular del Ente Administrador Puerto Rosario, Ángel Elías, en su paso por la Legislatura el miércoles 14 de setiembre pasado.

Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El miércoles 14 de setiembre pasado, el Presidente del Ente Administrador Puerto Rosario (ENAPRO), Lic. Ángel Elías participó de una reunión en la Presidencia de la Cámara de Diputados en la que nos encontrábamos presentes además de usted y de quien propone el proyecto, las diputadas y los diputados Joaquín Blanco, Marcelo Brignoni, Silvina Frana, Rosario Cristiani, Inés Bertero, Silvia De Césarís, Mario Lacava, Raúl Lamberto, Santiago Mascheroni, Antonio Riestra, Gabriel Real y Luis Rubeo.

En esa oportunidad el titular del Ente se comprometió, tal como puede leerse en la versión taquigráfica, a enviar información complementaria que permita transparentar decisiones políticas tomadas por el Directorio y por otro lado conocer con números concretos el movimiento real de contenedores



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de la terminal multipropósito a partir de un comparativo de meses similares del año 2010 y 2011.

La documentación que se solicitó específicamente, es la que se detalla a continuación:

- Copia certificada del Convenio de Desocupación con fecha 17 de mayo del 2010, entre el Ente Administrador Puerto Rosario y Terminal Puerto Rosario SA.
- Datos oficiales del movimiento de carga (contenedores) realizados por la Terminal Multipropósito en fecha enero julio del 2010 y enero julio del 2011.
- El o los estudio/s técnico/s realizado/s por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario que fundamentan --según sus dichos- la decisión política tomada por el Directorio de extender en 7 años la concesión del privado.

El fundamento del proyecto es que ya han pasado dos semanas desde la reunión citada y aún no se envió la información prometida. Si bien, la situación de venir a responder cuestionamientos a la Cámara y no contar con los estudios técnicos y la documentación correspondiente generó dudas, el silencio y la inacción con el paso de los días lo único que logra es acrecentar la incertidumbre y obligarnos a pensar seriamente qué es lo que está pasando en la gestión del Ente Portuario.

Paralelamente debo informar que el día 23 de setiembre envié una nota personal a Ángel Elías reclamando el cumplimiento de su palabra y el 27 de setiembre hice lo propio con una carta CERTIFICADA CON AVISO DE RECEPCIÓN (CON COPIA), instrumento de similar alcance a una carta-documento (se adjuntan ambas).

Entiendo es hora de que se transparenten la totalidad de las decisiones tomadas y se espante el fantasma de la corrupción, para ello se torna imprescindible publicitar los actos de gobierno y actuar con un claro sentido republicano.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por las razones expuestas solicito a mis pares que me acompañen
con la presente iniciativa.

Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Rosario, 23 de setiembre de 2011

Sr. Presidente
Ente Administrador del Puerto Rosario
Lic. Ángel Elías

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los fines de solicitarle lo comprometido en reunión del 14 del corriente en la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, según consta en versión taquigráfica a fojas 41 y 42.

Entiendo que una semana ha sido un tiempo prudencial de espera por parte de los integrantes de esta Cámara para que se recibiera la documentación acordada, pasado ese plazo juzgo necesario enviar la presente nota.

En la reunión citada quedó claramente expresado que se remitiría a esta Cámara lo que continuación se detalla:

-Copia certificada del Convenio de Desocupación con fecha 17 de mayo del 2010, entre el Ente Administrador Puerto Rosario y Terminal Puerto Rosario S.A.

-Datos oficiales del movimiento de carga (contenedores) realizados por la Terminal Multipropósito en fecha enero julio del 2010 y enero julio del 2011.

-El o los estudio/s técnico/s realizado/s por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario que fundamentan -según sus dichos- la decisión política tomada por el Directorio de extender en 7 años la concesión del privado.

La dirección oficial de la Cámara en la ciudad de Rosario es Santa Fe 825, le solicito envíe la misma a esta dirección a la mayor brevedad posible, de manera de contar con toda la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de las decisiones tomadas por ese Ente.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable lo saluda atte



Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial

23/09/11



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

02/4000007



Rosario, 27 de setiembre de 2011

CERTIFICADA CON AVISO DE RECEPCIÓN (CON COPIA)

Sr. Presidente
Ente Administrador Puerto Rosario
Lic. Ángel Elias
Av. Belgrano 391 (2000APD) Rosario
S. _____ / _____ D.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Diputado Provincial a fin de solicitarle que me proporcione, en el plazo de 24 horas de recibida la presente, copia debidamente autenticada por funcionario autorizado del Ente que Ud. preside, de los siguientes documentos:

- Convenio de Desocupación con fecha 17 de mayo del 2010, entre el Ente Administrador Puerto Rosario y Terminal Puerto Rosario S.A.
- Datos oficiales del movimiento de carga (contenedores) realizados por la Terminal Multipropósito en fecha enero a julio del 2010 y enero a julio del 2011.
- El o los estudio/s técnico/s realizado/s por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario que fundamentan –según sus dichos- la decisión política tomada por el Directorio de extender en 7 años la concesión del privado.

Como le manifestara en mi anterior misiva, presentada el 23 de setiembre del 2011 la información que se pretende me proporcione –además de ser pública- está comprometida por usted en reunión del 14 del corriente desarrollada en la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, según consta en versión taquigráfica a fojas 41 y 42.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, salúdale atte.

Lic. Marcelo Luis Gastaldi
Diputado Provincial